



Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Acuerdo de Concejo N°099-2024-MDS

Sarín, 01 de octubre del 2024.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Sarín en Sesión Ordinaria de Concejo N°018-2024-MDS de fecha 30 de setiembre del 2024;

VISTO:

El Informe Legal N°013-2024-MDS-OAJ/JDMA de fecha 25 de setiembre del 2024, emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; el Informe N°686-2024-MDS/OPP/EBRL de fecha 23 de setiembre del 2024, emitido por la jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto; el Informe N°909-2024-MDS-SSSDH/AREM de fecha 03 de setiembre del 2024, emitido por el Subgerente de Servicios Sociales y Desarrollo Humano; **SOBRE APROBACIÓN DEL "PLAN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL, PROYECTO MI VIDA, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE 3RO, 4TO Y 5TO DE SECUNDARIA, DEL DISTRITO DE SARIN, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, REGION LA LIBERTAD-2024"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades, son Órganos de Gobierno Local, con Personería Jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el art. 194° de la Constitución Política modificado por la Ley de – Reforma Constitucional – Ley N°27680, y concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

Que, el artículo 41° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que "los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, mediante Informe N°909-2024-SSSDH-MDS/AREM de fecha 03 de setiembre del 2024, el Subgerente de Servicios Sociales y Desarrollo Humano presenta el "PLAN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL, PROYECTO MI VIDA, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE 3RO, 4TO Y 5TO DE SECUNDARIA, DEL DISTRITO DE SARIN, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, REGION LA LIBERTAD-2024", y solicita su aprobación con el propósito de mejorar las expectativas de vida de los estudiantes de nuestro distrito, señalando que dicho plan tiene un presupuesto de S/16,316.50 (DIECISEIS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON 50/100 SOLES);

Que, mediante Informe N°686-2024-MDS/OPP/EBRL de fecha 23 de setiembre del 2024, la jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto otorga disponibilidad presupuestal para el "PLAN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL, PROYECTO MI VIDA, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE 3RO, 4TO Y 5TO DE SECUNDARIA, DEL DISTRITO DE SARIN, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, REGION LA LIBERTAD-2024", señalando que para la afectación presupuestal se tiene que considerar la distribución de gasto, teniendo en cuenta el rubro, fuente de financiamiento, cadena funcional y clasificador según se detalla a continuación:

Categoría Presupuestal	:	3 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
Programa Presupuestal	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
Actividad/Obra	:	5000840 GESTION EDUCATIVA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Acuerdo de Concejo N°099-2024-MDS

"PLAN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL, PROYECTO MI VIDA, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE 3RO, 4TO Y 5TO DE SECUNDARIA, DEL DISTRITO DE SARIN, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, REGION LA LIBERTAD-2024"

Función : 22 EDUCACION
División Funcional : 047 EDUCACION BASICA
Grupo Funcional : 0104 EDUCACION PRIMARIA

ESPECIFICAS DE GASTO:

RUBRO	CLASIFICADOR / ESPECIFICA	PRESUPUESTO S/
00 RECURSOS ORDINARIOS (D.S. 077- 2024-EF)	2.3.11.11 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	2,500.00
	2.3.15.12 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	706.50
	2.3.25.12 DE VEHICULOS	6,400.00
	2.3.27.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DE CONSUMO HUMANO	3,360.00
	2.3.27.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	1,850.00
	2.3.27.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	1,500.00
TOTAL		16,316.50

Que, con Informe Legal N°013-2024-MDS-OAJ/JDMA de fecha 25 de setiembre del 2024, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica recomienda remitir el expediente administrativo a la Oficina de Secretaría General para que ingrese a Sesión de Concejo del presente mes, con la finalidad de que sea revisado, analizado y aprobado por el Pleno de Concejo. Finalmente, recomienda emitir Resolución de Alcaldía aprobando el "PLAN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL, PROYECTO MI VIDA, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE 3RO, 4TO Y 5TO DE SECUNDARIA, DEL DISTRITO DE SARIN, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, REGION LA LIBERTAD-2024", por la suma de S/16,316.50 (DIECISEIS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON 50/100 SOLES);

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo N°018-2024-MDS de fecha 30 de setiembre del 2024, el Pleno del Concejo Municipal **ACORDO POR UNANIMIDAD, APROBAR EL "PLAN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL, PROYECTO MI VIDA, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE 3RO, 4TO Y 5TO DE SECUNDARIA, DEL DISTRITO DE SARIN, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, REGION LA LIBERTAD-2024" PRESENTADO POR LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO**, hasta por el monto de S/16,316.50 (DIECISEIS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON 50/100 SOLES);

Por las consideraciones expuestas, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y en Sesión de Concejo, previa deliberación del caso con el voto unánime de los miembros y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL "PLAN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL, PROYECTO MI VIDA, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE 3RO, 4TO Y 5TO DE SECUNDARIA, DEL DISTRITO DE SARIN, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, REGION LA LIBERTAD-2024" PRESENTADO POR LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO, hasta por la suma de S/16,316.50 (DIECISEIS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON 50/100 SOLES), de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente Acuerdo de Concejo.





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Acuerdo de Concejo N°099-2024-MDS

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR la ejecución del plan aprobado en el artículo anterior, a la Subgerencia de Servicios Sociales y Desarrollo Humano.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación del presente Acuerdo de Concejo a todas las áreas administrativas involucradas, para conocimiento y fines pertinentes, así como al Responsable de la Unidad de Informática y Soporte Técnico, su publicación en el Portal Web Institucional y Portal de Transparencia Estándar GOB.PE de la Municipalidad Distrital de Sarín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN

Richard Yoran Polo Cabrera
ALCALDE
DNI: 41070884

Archivo/OSG

CC:

- GM
- SSSDH
- UIST (V)

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!

